



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De interés provincial a las actividades que desarrolla la “Asociación Jardín de los Niños”, en los barrios de la ciudad de Posadas y del interior de la Provincia y su beneplácito por el 34° Aniversario, que se celebra el 15 de marzo de 2021.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, al Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud y a la “Asociación Civil Jardín de los Niños”.

-

FUNDAMENTOS

La Asociación “Jardín de los Niños”, es una asociación civil sin fines de lucro que desde sus inicios, en el año 1987, realiza y lleva a cabo actividades de gran importancia para los habitantes de la ciudad de Posadas y barrios del interior de la Provincia.

La asociación que efectuó a lo largo de décadas, y actualmente mantiene diversas acciones solidarias que pusieron en marcha procesos reales de transformación social y cambios en la vida de los ciudadanos destinatarios de los diversos programas implementados, cumplirá el 15 de marzo de 2021, 34 años desde su fundación.

En los años de su funcionamiento, llevan a cabo actividades referidas a la Educación y Capacitación Profesional, con aproximadamente 1.000 alumnos, entre los cuales asisten a jardines infanto-maternales, centros educativos integrales, escuela de oficios, institutos secundarios técnicos, terciarios avanzados, escuela de gastronomía, alfabetización en coordinación con el Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SIPTED).

La asociación lleva adelante acciones de carácter social y comunitario, a través de programas de urbanización, sanitarios, sociales, atención especial y asistencia a familias en estado de indigencia, prevención de la violencia de género y familiar, contención alimentaria

Cod_Veri:210038



mediante la administración de ocho comedores comunitarios. Así como también, brinda contención y ayuda a los adultos mayores efectivizada en el “Centro de la Tercera Edad Club de Abuelos La Primavera”, sin perjuicio de las actividades en el Hogar de Tránsito para madres Adolescentes y víctimas de violencia San Francisco, que asiste a niñas y adolescentes embarazadas o con hijos, aportando una valorada contención permanente.

La institución despliega sus actividades en 15 edificios ubicados en los siguientes barrios: Barrio San Jorge, Barrio Sesquicentenario, Chacra 145. Asimismo, recibió y recibe apoyo y colaboración de empresas, grupos y fundaciones locales, con las cuales no poseen convenios, sino que efectúan colaboraciones de manera informal para el mejor funcionamiento de la institución. Conjuntamente con instituciones educativas y académicas con las que coordina el desarrollo de capacitaciones, pasantías, programas, jornadas educativas y todo tipo de actividades que acercan a los ciudadanos al desarrollo intelectual y académico. Además, la asociación es reconocida y con ello, percibió y percibe colaboración de instituciones extranjeras de países europeos, Italia, España y Alemania, que posibilitan poder llegar a más beneficiarios de sus actividades.

La “Asociación Jardín de los Niños”, en pleno despliegue de sus acciones de fomento del trabajo y la producción, elabora, acompaña, articula programas de microcréditos para acercar a los emprendedores los fondos necesarios para iniciar o continuar con sus proyectos. Y en el Municipio de Bonpland, mediante el programa “Retorno a la Chacra”, ayuda en la producción y venta de productos en el mercado local y zonal, que mejoran la calidad de vida de familias agricultoras.

El gran aporte de esta asociación misionera, nos muestra de manera clara la posibilidad y puesta en marcha que brindan a todos los habitantes que deseen recibir de su ayuda, permitiendo el desarrollo social, comunitario, económico, educacional, profesional, laboral y sobre todo el enriquecimiento de la inmensa solidaridad que viene efectuando la institución a lo largo de los años.

Por esto, es que las actividades desarrolladas por la asociación, que recaen en el aspecto social, educativo, de fomento a la producción y económicas, son llevadas a cabo por la misma, constituyen una importancia indudable para nuestra sociedad misionera, llegan a los más necesitados, eliminando barreras que los alejan del desarrollo integral de cada misionero.

La Provincia de Misiones a través de las políticas sociales y educativas propuestas e implementadas por el Frente Renovador de la Concordia, requiere además, de una constante colaboración, acompañamiento y posibilidad de acceso a todos los habitantes de la provincia, por ello, es necesario y meritorio reconocer y valorar las actividades desarrolladas por una organización no gubernamental que promueve el trabajo colaborativo y solidario.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.